CONVOCATORIA A VEEDORES

El suscrito Director del INDERSANGIL convoca a la Ciudadanía en general, para conformar los Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual.

Lo anterior, en cumplimiento de los artículos 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, Artículo 66 de la ley 80 de 1.993 y del Artículo 1 de la ley 850 de 2.003.

OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - INDERSANGIL Y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SAN JOSE – CTA SAN JOSE, PARA AUNAR ESFUERZOS EN EL EVENTO DEPORTIVO: SEGUNDO TORNEO INTERNACIONAL DE VOLEIBOL VMV FEST 2024". Para todos los efectos fiscales el valor del presente Convenio corresponde a la suma de: **OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000.000),** los cuales serán aportados por el INDERSANGIL.

PLAZO: diez (10) días

Para mayor información, puede ser consultado en la página web SECOP II: ENTIDAD. INSTITUTO DE DEPORTE Y RECRACIÓN MUNICIPAL DE SANGIL, y en las instalaciones del INDERSANGIL ubicada en la Calle 11 – Carrera 4 Coliseo cubierto Lorenzo Alcantuz, San Gil, Santander, Colombia**.**

San Gil, a los seis (06) días del mes de Junio de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
EDWIN HERNANDO PINILLA RUEDA
Director General
Instituto de Deportes y Recreación de San Gil ***INDERSANGIL***